ORDEN DE COMPRA
CD N° 23/2012

"ADQUISICIÒN DE PLATAFORMA PARA CONEXIÒN POR FIBRA ÒPTICA"

No se reconocerán órdenes de compra o servicios que no se expidan en este formulario oficial.

Señores: **BIOS GROUP S.R.L.**
Dirección: Teniente Ramella 1350 c/ Eusebio Ayala.
TEL: (021)224-071/ 206-665
Sírvase proveer a la ANNP los bienes consignados a continuación, conforme con las condiciones establecidas en el presente periodo.

Autorizado por Resolución N° 1358/2012-
Plazo de Entrega: A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA 15 DIAS CALENDARIO.

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121429-003	Un par de Transceivers WDM (conversor de medio físico Fibra Óptica – Conector SC – UTP conector RJ45). Fast Ethernet de distancia mínima 20km, transmisión full duplex, single Mode para la transmisión vía un pelo de fibra óptica.	20	Caja	Sopto	China	405.000	8.100.000
2	39121007-001	Conversores E1/Eth.	20	Caja	Fibridge	China	1.170.000	23.400.000
3	26121607-003	Tubitos de protección termocontraible.	20	Caja	Sopto	China	2.250	45.000
4	39121429-003	Pigtails SM, Conector SC/SC 3 metros.	20	Caja	Sopto	China	22.500	450.000
5	43201552-999	Adaptadores F.O. SC/SC monodomo.	10	Caja	Sopto	China	7.200	72.000
6	43222819-009	Patch Cord de fibra òptica SC/SC.	10	Caja	Sopto	China	72.000	720.000
7	26121609-005	Patch Cord UTP cat. 5,5 metros.	20	Caja	Sopto	China	22.500	450.000
8	26121609-001	Cable UTP 20 metros.	10	Caja	Sopto	China	27.000	270.000
9	43222821-001	Porta Empalmes 12F.	10	Caja	Sopto	China	4.500	45.000
10	32101515-001	Atenuador òptico de 3 db.	10	Caja	Sopto	China	67.500	675.000
							Precio Total:	**34.227.000**

Total en guaraníes son: Treinta y cuatro millones doscientos veinte y siete mil.

Lugar de entrega: En la Terminal Portuaria de Asunción, Gerencia de Obras Portuarias (Pyo. Independiente y Colon).

Asunción, 04 de diciembre de 2012.

C.P. Richard L. Zaracho M.
Coordinador General U.O.C.
A.N.N.P.

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales
AS 06/12/12.

FORMA DE PAGO

Las condiciones de pago serán: A crédito, contra la entrega total del servicio, acompañado de la factura correspondiente y la Nota de Remisión debidamente firmado por el responsable de las Terminales Portuarias, dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente y una vez obtenido el código de contrataciones. La factura deberá ser presentada con una nota de solicitud de pago en: Mesa de Entrada de la ANNP – EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON.

Deberá presentar adjunto a la Nota, la Factura y la Nota de Remisión una DECLARACIÒN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTA ORDEN DE COMPRA, (Decreto N° 6225/11 art. 10). La vigencia de dicha Declaración Jurada será de 15 días posteriores al Plazo de Entrega del mismo. En caso de incumplimiento abonara a la Contratante lo equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total establecido en la Orden de Compra.

MULTA: de ser aplicada la multa será del 1% calculado sobre el monto de la Orden de Compra correspondiente por cada semana o parte de semana de retraso, hasta un monto del 10% del monto total de la Orden de Compra como máximo. A partir del mismo la ANNP podrá rescindir el contrato.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
Unidad Operativa de Contratación

C.P. RICHARD ZARACHO MORAN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

C.P. Richard L. Zaracho M.
Coordinador General U.O.C.
A.N.N.P.

LIC. GRACIELA ROJAS BOGADO
GERENTE ADMINISTRATIVO
ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS